



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

#### **CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

*RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2013, de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación los puestos de trabajo que se citan.*

Por Resolución de 29 de octubre de 2013, de la Presidenta de las Cortes de Castilla y León, («B.O.C. y L.» de 7 de noviembre de 2013, corrección de errores «B.O.C. y L.» de 22 de noviembre de 2013), se anunció convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación los puestos de trabajo que en el Anexo I de dicha resolución se citaban.

Visto el informe-propuesta del Secretario General de Apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 7 de la Ley 4/2013, de 19 de junio, por la que se modifica la organización y el funcionamiento de las instituciones propias de la Comunidad de Castilla y León y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 51 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León,

RESUELVO:

*Primero.*– Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de esta orden a los funcionarios que se citan.

*Segundo.*– Los funcionarios designados para ocupar los puestos de trabajo mencionados deberán cesar, en su caso, en su anterior destino y tomar posesión del nuevo en el plazo reglamentariamente establecido.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.2 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Presidenta de las Cortes de Castilla y León en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 2 de diciembre de 2013.

*La Presidenta,*  
Fdo.: MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC



## ANEXO

*Puesto de trabajo:* Coordinador de Servicios. *Número de puestos:* Uno. *Subgrupo:* A1. *Nivel:* 29. *Complemento específico:* 17. *Adscripción:* Administraciones Públicas. *Localidad:* Valladolid.

Funcionario: Villameriel Galván, Francisco Javier.

D.N.I.: 12.371.347-S.

*Puesto de trabajo:* Secretario/a alto cargo. *Número de puestos:* Uno. *Subgrupo:* C1, C2. *Nivel:* 18. *Complemento específico:* 6. *Adscripción:* Administraciones Públicas. *Localidad:* Valladolid.

Funcionario: Aguado Prieto, José Abdón.

D.N.I.: 09.280.108-E.